

## **PRIMERA SALA**

## **SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 1 DE OCTUBRE DE 1997**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO JAIME URIEL TORRES HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 1547/97**

PROMOVIDO POR MARGARITA BRINGAS TADDEI DE ESCOBOZA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1793/96**

PROMOVIDO POR IMPERMEABILIZANTES Y RECUBRIMIENTOS ARQUITEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 654/97**

PROMOVIDO POR MARIO PÍO LOZANO LÓPEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1483/97**

PROMOVIDO POR SEGUROS SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO FINANCIERO SERFÍN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1819/97**

PROMOVIDO POR BLANDINA VÁZQUEZ VIUDA DE ECHEVERRÍA, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1994/97**

PROMOVIDO POR NHC MARINA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1539/97**

PROMOVIDO POR “SCICON LATINOAMÉRICA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 714/97**

PROMOVIDO POR CENTRAL DE AUTOBUSES DE GUANAJUATO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA; NEGAR EL AMPARO SOLICITADO Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEXTO

CIRCUITO, EN TURNO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2012/97**

PROMOVIDO POR JOYERÍA CASA DEL ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE ESTA SALA; SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 264/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ RAMÍREZ HUERTA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE DECLARÓ INFUNDADA LA REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 69/97**

INTERPUESTO POR JOSÉ REFUGIO ARANDA LOZA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA DOS DE MAYO EL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1106/97.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 223/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 722/95-1, PROMOVIDO POR ANDRÉS DÍAZ GUARNEROS Y MARÍA DE JESÚS GUARNEROS BARBA DE DÍAZ, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 5/96**

SUSCITADA ENTRE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO Y EL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE REFERENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALFREDO LÓPEZ CRUZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 2795/96**

PROMOVIDO POR GILBERTO LEM NORIEGA Y VICTORIA GONZÁLEZ DE LEM, CONTRA ACTOS DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL EN MAZATLÁN, SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 286/97**

PROMOVIDO POR RAFAEL LIZARRAGA LIZARRAGA, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE MAZATLAN, SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SALA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, EN TURNO, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 262/97**

SUSCITADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER

DEL RECURSO DE REVISIÓN 72/97 INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO 894/96; QUE ES INEXISTENTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL RESPECTO DEL RECURSO DE QUEJA 10/97, INTERPUESTO EN CONTRA DE LA ADMISIÓN DE LA DEMANDA EN EL JUICIO DE AMPARO 24/97 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA; QUE SE REMITA TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 282/97**

SUSCITADA ENTRE EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL, AMBOS DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL JUEZ SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, EN CONTRA DEL AUTO DE CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN EL JUICIO DE AMPARO 381/95; QUE SE REMITA TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN A LOS TRIBUNALES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 38/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ VIGÉSIMO PENAL Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ VIGÉSIMO PENAL DEL



DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL INSTAURADA CONTRA JULIO LUNA FABIAN, COMO PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE ROBO; QUE SE ENVÍE TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCIÓN A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 64/89**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 1045/78, PROMOVIDO POR ENRIQUE MURRAY REYES, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE DECLARE SIN MATERIA ESTE INCIDENTE Y QUE SE ENVÍEN LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 217/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 761/88, PROMOVIDO POR MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 258/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 169/96, PROMOVIDO POR RUPERTO ANTONIO TORRES VALENCIA, ANTE EL JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **AMPARO EN REVISIÓN 376/97**

PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER OLEA VALADEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **AMPARO EN REVISIÓN 1227/97**

PROMOVIDO POR CONMEX CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **AMPARO EN REVISIÓN 1676/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ GENARO LOZANO PRIETO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ TERCERO DEL RAMO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2280/96**

PROMOVIDO POR RICARDO JAVIER ARMAS ARROYO, CONTRA ACTOS DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA, PARA EL EFECTO QUE SE PRECISA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 441/96**

PROMOVIDO POR MAC'MA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA POR REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 16/96**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 522/95, PROMOVIDO POR SERGIO FLORES TORRESCANO Y OTROS, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO Y QUE SE DEJE INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN INCIDENTAL FECHADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN LA QUE DECLARA FUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO DE QUE SE TRATA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 78/97**

INTERPUESTO POR NICÉFORO BOJORQUEZ BRACAMONTES, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2164/97

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ES INFUNDADO ASÍ COMO CONFIRMAR EL AUTO IMPUGNADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 259/97**

PROMOVIDO POR QUINTIL PÉREZ LUNA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN EL INCIDENTE DE DENUNCIA DE REPETICIÓN DE ACTO RECLAMADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 173/95.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO OLIVARES DOBARGANES**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

#### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 130/96**

PROMOVIDO POR VIRGINIA GARDUÑO VELARDE, EN CONTRA DEL AUTO QUE TUVO POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO 103/95, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO EN REVISIÓN 1296/97**

PROMOVIDO POR GEO NEW YORK LIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

#### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1774/97**

PROMOVIDO POR COLOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA REGIONAL HIDALGO-MÉXICO, DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 229/97**

PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 464/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 250/97**

PROMOVIDO POR ÁNGEL GARCÍA LARA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 612/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO CASTRO Y CASTRO EXPUSO QUE CON OBJETO DE REFLEXIONAR SOBRE ALGUNOS PLANTEAMIENTOS APLAZABA ESTE ASUNTO, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 517/95**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL Y EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, AMBOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE EL JUEZ PRIMERO DE REFERENCIA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 1349/94 Ó 4389/94 PROMOVIDO POR CEREZO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GONZÁLEZ ZORRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Y EMPRESAS LÍNEAS MARÍTIMAS ARGENTINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO ROMÁN PALACIOS SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO DEBIDO A ALGUNAS INQUIETUDES QUE LE HAN SURGIDO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 139/97**

SUSCITADA ENTRE LOS JUECES OCTAVO DE LO FAMILIAR EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR EN EL ESTADO DE OAXACA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1809/97**

PROMOVIDO POR JUAN MANUEL SUSUMO MURAKAMI ORTIZ, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1811/97**

PROMOVIDO POR JESÚS BECERRA GÓMEZ, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1902/97**

PROMOVIDO POR SERGIO NOEL GARZA DE LA GARZA, CONTRA ACTOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN CIUDAD MIGUEL ALEMAN, TAMAULIPAS.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 7/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 534/88, PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SAGER, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 218/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO 325/96, PROMOVIDO POR EVA



JIMÉNEZ CERVANTES, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 229/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 509/96, PROMOVIDO POR JUAN MARTÍN GASTALDI SALAS, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 269/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 266/96-I, PROMOVIDO POR MARTÍN URBANO SALAZAR, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE Y QUE SE DEVUELVAN LOS AUTOS AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA A FIN DE QUE SE REALICE ADECUADAMENTE EL TRÁMITE PREVISTO EN EL ARTÍCULO 105 DE LA LEY DE AMPARO A FIN DE QUE SE ÉSTE EN APTITUD LEGAL DE QUE QUEDE ENTERAMENTE CUMPLIDA LA SENTENCIA QUE CONCEDIÓ EL AMPARO AL QUEJOSO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **COMPETENCIA 324/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO Y EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN, ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL ILÍCITO DE ROBO CON VIOLENCIA ATRIBUIDO A GERARDO EDUARDO PITOLL COLÍN, EN LA CAUSA PENAL 60/97.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NUMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL CRUZ HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 17/97.**

INTERPUESTO POR AURELIO VALES CORTES Y MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALONSO, EN RELACIÓN A LA SENTENCIA DICTADA EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 17/97, DE FECHA DOCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE LA PETICIÓN RESPECTIVA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ SE APLACE DEBIDO A QUE EN EL TRIBUNAL PLENO ESTÁ PENDIENTE DE ENGROSE UN ASUNTO SEMEJANTE, POR LO QUE DESEABA ADECUAR ESTE ASUNTO A AQUÉL; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 358/96**

SUSCITADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL CUARTO CIRCUITO Y EL CUARTO DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EL CUARTO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, ES EL COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN TRAMITADO EN EL TOCA 248/96 DEL ÍNDICE DE DICHO TRIBUNAL, RELACIONADO CON LA CAUSA PENAL 57/96; QUE SE LE REMITAN LOS REFERIDOS TOCA Y CAUSA AL PROPIO TRIBUNAL Y EL EXPEDIENTE VARIOS 28/96 AL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL CUARTO CIRCUITO, ASÍ COMO TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A AMBOS TRIBUNALES.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 14/97**

SUSTENTADA POR EL TERCER Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO QUE DEBE PREVALECER EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA, EN LO QUE ES MATERIA DE LA CONTRADICCIÓN CON EL RUBRO "*APELACIÓN IMPROCEDENTE, SI LA INTERPONE EL INDICIADO EN CONTRA DE QUIEN SE LIBRÓ ORDEN DE APREHENSIÓN QUE NO SE CUMPLIMENTÓ*"; QUE SE REMITA LA INDICADA TESIS A LOS TRIBUNALES QUE INTERVINIERON EN LA CONTRADICCIÓN, ASÍ COMO AQUELLOS QUE NO INTERVINIERON, ADEMÁS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1444/97**

PROMOVIDO POR PEDRO ALEJO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 754/97**

PROMOVIDO POR VIOLETA SYLBERBERG PANEBIANCO Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESERIMIENTO DECRETADO POR EL JUEZ DE DISTRITO DE QUE SE TRATA, SOBRESER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS DEL QUE DERIVA ESTE TOCA Y RESERVAR JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN TURNO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 240/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, QUERÉTARO Y EL JUEZ DE LO CIVIL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUEZ DE LO CIVIL DE REFERENCIA, PARA CONOCER DEL JUICIO SUMARIO CIVIL DE PENSIÓN ALIMENTICIA; REMITIR TESTIMONIO A LOS JUECES CONTENDIENTES Y LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 605/97**

PROMOVIDO POR BANCRECER, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO DEL RECURSO DE REVISIÓN A JUAN DONLUCAS PAJAR, REPRESENTANTE DE BANCRECER, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER Y DECLARAR EJECUTORIADA LA SENTENCIA PRONUNCIADA EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE ESTE TOCA CORRESPONDE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 309/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AZUETA, CON RESIDENCIA EN ZIHUATANEJO Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE SE DECLARE COMPETENTE AL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE REFERENCIA PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 52-1/97 Ó 24/97; COMUNICAR ESTA EJECUTORIA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES CONTENDIENTES Y QUE SE REMITAN LOS AUTOS AL DECLARADO COMPETENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTOS RECLAMADO 13/97**

PROMOVIDO POR ANTONIO CERVANTES SIXTOS Y OTROS, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 973/93.

EL PROYECTO PROPUSO QUE SE REVOQUE LA INTERLOCUTORIA DE VEINTICINCO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 973/93 Y DECLARAR INFUNDADO EL INCIDENTE A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA RECABAR MAYOR INFORMACIÓN Y EN SU CASO VOLVER A LISTAR; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 72/97**

INTERPUESTO POR BLANCA IBAÑES VIUDA DE FUENTE Y OTRA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2009/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1095/97**

PROMOVIDO POR JAVIER LIVAS CANTÚ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1098/97**

PROMOVIDO POR HÉCTOR GARZA CIENFUEGOS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1647/97**

PROMOVIDO POR ESTEBAN FERNÁNDEZ DÁVILA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2127/96**

PROMOVIDO POR SALVADOR DE LA MAZA LABASTIDA, CONTRA ACTOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INSUBSISTENTE LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 207/97**

PROMOVIDO POR SILVIA DÍAZ HERNÁNDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO Y QUE SE REMITAN LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL

PRIMER CIRCUITO, EN TURNO, PARA QUE SE AVOQUE AL CONOCIMIENTO DE ESTE ASUNTO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1896/97**

PROMOVIDO POR ASOCIACIÓN DE AVICULTORES DE HERMOSILLO Y NORTE DE SONORA, ASOCIACIÓN CIVIL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 28/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 507/96, PROMOVIDO POR CARLOS M. ALTAMIRANO PINEDA, COMO REPRESENTANTE DE INVERSIONES RAF, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 88/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 305/88, PROMOVIDO POR COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO "SANTA AMALIA", DEL MUNICIPIO DE



CULIACÁN, SINALOA, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO DEL ESTADO DE REFERENCIA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO PARA RACABAR MAYOR INFORMACIÓN Y EN SU CASO VOLVER A LISTAR; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 67/97**

INTERPUESTO POR RODOLFO MENDOZA PÉREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1655/97.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 5**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA EDNA MARÍA NAVARRO GARCÍA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 242/96**

PROMOVIDO POR FRANCISCO DEHESA DÍAZ GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DICTADA EN EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 242/96 DE FECHA DOCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR LA ACLARACIÓN DE QUE SE TRATA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE APLAZABA ESTE ASUNTO, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1545/96**

PROMOVIDO POR CALZADO GIGANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE MANIFESTÓ QUE LO RETIRABA A FIN DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1201/97**

PROMOVIDO POR INMUEBLES PARA LA INDUSTRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DEL RECURSO; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE REFIERE ESTE TOCA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO SE RETIRA DEL SALÓN DE SESIONES)

### **AMPARO EN REVISIÓN 2352/96**

PROMOVIDO POR CAMINO REAL MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE HA HECHO MENCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 76/97**

INTERPUESTO POR EUGENIO E. HERNÁNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FECHA TRES DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 1820/97.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO Y QUE QUEDE FIRME EL AUTO IMPUGNADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 210/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 158/95, PROMOVIDO POR CLAUDIA LETICIA ISLAS PÉREZ, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE APLAZABA ESTE ASUNTO, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1915/97**

PROMOVIDO POR CONSTRUCTORA TATSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL DELEGADO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN SUROESTE DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTE ALTO TRIBUNAL ES LEGALMENTE INCOMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA QUEJOSA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 735/96, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE APLAZABA ESTE ASUNTO, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **COMPETENCIA 351/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DE ZAMORA Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMÚN RADICA LA COMPETENCIA; QUE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 308/96 DE QUE SE TRATA; QUE SE LE REMITAN A DICHO JUEZ LOS AUTOS ORIGINALES Y QUE SE LE COMUNIQUE ESTA RESOLUCIÓN AL DIVERSO JUEZ CONTENDIENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE EXPUSO QUE APLAZABA ESTE ASUNTO, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO LA MINISTRA SÁNCHEZ CORDERO REGRESA AL SALÓN DE SESIONES Y SALE EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO)

### **AMPARO DIRECTO 1888/97**

### **(SOLICITUD DE FACULTAD DE ATRACCIÓN)**

SOLICITUD QUE FORMULA EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, PARA QUE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EJERZA LA

FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA QUE CONOZCA DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 2882/97, PROMOVIDO POR CARLOS HAGHENBECK Y FRAGA, DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA SOLICITUD RESPECTIVA Y QUE NO HA LUGAR A EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 2882/97 DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1870/96**

PROMOVIDO POR SÁNCHEZ Y MARTÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO REGRESA AL SALÓN DE SESIONES EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO)

### **AMPARO EN REVISIÓN 2820/96**

PROMOVIDO POR CARLOS GARCÍA SOTO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1705/97**

PROMOVIDO POR AÍDA SANTOS CORDERO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 194/97, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 262/97**

PROMOVIDO POR CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS DE MATAMOROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 66/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA OCHO DE OCTUBRE PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

**EL PRESIDENTE.**

**MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.**

AML/AGG/mfg.